



ATC-EX-23/27-02

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ÉSTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCURRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, A LA CUAL SE HA CONVOCADO.-----

HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES. SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. SERGIO MUÑOZ



CAMBRÓN), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA (C. GABRIEL LUGO GARAY), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA (C. SILVIA PREUSS WINDFIELD) Y FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN FERNÁNDEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN CONSECUENCIA EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

LES SOLICITO QUE NOS PONGAMOS DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL? -----

- **C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO:** ¡SÍ, PROTESTO! -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SI ASÍ NO LO HICIESE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS. -----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** "UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO



GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL UNO, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL".-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS LA DISPENSA TOTAL DE SU LECTURA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DÉ CUENTA LA SECRETARÍA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL CONSEJERO RUBÉN LARA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** RESPETUOSAMENTE SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE, SOMETA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, UN RECESO A REALIZAR EN ESTE MOMENTO PORQUE EL SEÑOR SECRETARIO ME MANIFIESTA QUE SE SIENTE MAL, PARA QUE EL MÉDICO LO REVISE Y PODAMOS REANUDAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE DECLARA UN RECESO. -----

-----RECESO-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS. -----

VAMOS A PROCEDER DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO, SEGÚN EL PÁRRAFO CUARTO, A DESIGNAR A UN DIRECTOR EJECUTIVO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO, PROVISIONALMENTE. -----

EN CONSECUENCIA, CON ESTE SUSTENTO LEGAL SE HACE LA PROPUESTA QUE SEA EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ALFREDO RÍOS CAMARENA, QUIEN CUMPLA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EN ESTA SESIÓN. -----

ENTONCES PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, HAGAN FAVOR DE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEÑOR DIRECTOR, BIENVENIDO COMO SECRETARIO DE ESTE CONSEJO. -----

ESTÁBAMOS PONIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EL SEÑOR SECRETARIO IBA A TOMAR LA PALABRA. -----

EL LICENCIADO ALFREDO RÍOS CAMARENA. -----

(Handwritten signatures)



- **C. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** CON EL FIN DE QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL TENGAN MAYOR TIEMPO PARA LA REVISIÓN Y EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PONE A CONSIDERACIÓN POSPONER LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO PARA LA SESIÓN DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

- **C. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE POSPONE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL UNO, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO



NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, EN PRIMERA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. CON EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, INICIAMOS HOY LA ETAPA FINAL DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES FUNDAMENTALMENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE DOS MIL UNO. DIGO FUNDAMENTALMENTE PORQUE LA REVISIÓN INCLUYÓ TAMBIÉN LOS INGRESOS DE ORIGEN PRIVADO, PUES LA FISCALIZACIÓN, COMO SE SABE, INCLUYE TODO RECURSO QUE ENTRA EN LAS ARCAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INDEPENDIENTEMENTE DE SU ORIGEN. -----

EL PROCESO FISCALIZADOR COMENZÓ CON LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL RESPECTIVO Y CON LA VERIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN UNOS CASOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN OTROS CASOS EN LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS. -----

EL PROCESO CONTINUÓ CON LA NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES -EFECTUADA A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE- A PARTIR DE LA CUAL LOS PARTIDOS DISPUSIERON DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA DESVIRTUAR UNOS Y CORREGIR OTRAS. -----

EL PROYECTO DE ACUERDO DEL QUE FORMA PARTE EL MENCIONADO DICTAMEN, PROPONE INICIAR SENDOS PROCEDIMIENTOS PARA SANCIONAR A SIETE PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO, A CAUSA DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN SUS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. ESTAS IRREGULARIDADES SON DE DIVERSO TIPO Y DE DISTINTA IMPORTANCIA Y VAN DESDE SIMPLES REGISTROS CONTABLES HASTA MILLONARIOS PAGOS INCORRECTOS POR RECONOCIMIENTOS DE ACTIVIDADES POLÍTICAS. -----

COMO HE ACLARADO CADA VEZ QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA PROPUESTO A ESTE CONSEJO EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS PARA SANCIONAR, ESTE HECHO, ESTE INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO PRESUPONE QUE NECESARIAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAYAN A SER SANCIONADOS, PUES LOS MISMOS PARTIDOS DISPONDRÁN DE OTROS DIEZ



DÍAS HÁBILES QUE SE CONTARÁN A PARTIR DE QUE SEAN NOTIFICADOS, PARA INTENTAR DESVIRTUAR LAS IRREGULARIDADES QUE SE LES ATRIBUYE EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO. -----

IGUAL QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS DE DOS MIL, LA IRREGULARIDAD MÁS IMPORTANTE DETECTADA POR LOS FISCALIZADORES ES LA RELACIONADA CON LOS RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES POLÍTICAS, MUY CONOCIDOS COMO *RERAP'S*, ES DECIR, LAS CANTIDADES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DECIDEN OTORGAR A MILITANTES QUE LE DEDICAN CIERTO TIEMPO A LAS ACTIVIDADES PARTIDARIAS. ESTOS RECONOCIMIENTOS ESTÁN DISEÑADOS, MÁS QUE CON CARÁCTER REMUNERATIVO, COMO ESTÍMULO A LA ACTIVIDAD PARTIDARIA INTENSA Y TIENEN LÍMITES MENSUALES Y ANUALES, QUE SON DE DOSCIENTOS Y MIL QUINIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, RESPECTIVAMENTE. CUANDO ESTOS LÍMITES O TOPES SON REBASADOS, ENTONCES SE COMETE LA IRREGULARIDAD. -----

FRECUENTEMENTE, ESTOS REBASES SE ORIGINAN EN UNA DISTORSIÓN DE ESOS ESTÍMULOS A LOS MILITANTES DE PARTIDOS, YA QUE ESTOS INSTRUMENTOS SE HAN CONVERTIDO EN LA PRÁCTICA EN MEDIOS PARA PAGAR SALARIOS, CON LO CUAL, ADEMÁS DE LA IRREGULARIDAD QUE CONOCE DIRECTAMENTE ESTE INSTITUTO, SE PROPICIA LA ELUSIÓN FISCAL Y, ADICIONALMENTE SE DEJA DE DAR PRESTACIONES SOCIALES A LOS TRABAJADORES. SERÍA MUY SANO, PARA LOS PARTIDOS Y SUS TRABAJADORES, QUE LOS *RERAP'S*, DEJEN DE SER CONSIDERADOS VÍAS PARA PAGAR SALARIOS. -----

EL TOTAL DE REBASES EN *RERAP'S* DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL UNO SUPERÓ LOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES ONCE PUNTO TRES MILLONES CORRESPONDIERON AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y NUEVE PUNTO SIETE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

A SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HA REALIZADO LA REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUYA NUEVA VERSIÓN ESTÁ YA EN MANOS DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDARIAS ANTE ESTE CONSEJO. MAÑANA PRECISAMENTE NOS REUNIREMOS LOS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A FIN DE QUE, COMO HEMOS OFRECIDO, EFECTUEMOS UN TRABAJO CONJUNTO PARA QUE NOS DÉ MEJORES INSTRUMENTOS PARA LA



FISCALIZACIÓN. ESE ES EL FIN DE ESTA REUNIÓN QUE CELEBRAREMOS MAÑANA. -----

ENTRE LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES DE LOS PARTIDOS EN EL EJERCICIO DE DOS MIL UNO DESTACAN OTRAS DOS, QUE IMPLICAN INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

A) NO DESTINAR EL DOS POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES A LAS FUNDACIONES O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN. EN ESTE CASO ESTÁN LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA. -----

B) NO EDITAR UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DE DIVULGACIÓN Y OTRA TRIMESTRAL DE CARÁCTER TEÓRICO. EN ESTE CASO ESTÁN LOS PARTIDOS CONVERGENCIA Y SOCIEDAD NACIONALISTA. -----

OTRAS IRREGULARIDADES CONTENIDAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO, PARTIDO POR PARTIDO, SON LAS SIGUIENTES:-----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE VEINTIDÓS EVENTOS DE AUTOFINANCIAMIENTO POR NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS EN NÚMEROS REDONDOS. FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS, SOBRE LAS CUENTAS DE "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y "SERVICIOS GENERALES". MODIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE DOS MIL UNO, CON UN INCREMENTO DE QUINIENTOS SEIS MIL PESOS EN INGRESOS CON RELACIÓN A LOS REGISTROS CONTABLES. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIFERENCIA DE UNO PUNTO DOS MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS ENTRE LO REPORTADO EN EL INFORME ANUAL EN EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS, POR DOCE PUNTO NUEVE MILLONES, Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL MISMO RUBRO, QUE REGISTRÓ CATORCE PUNTO UN MILLONES DE PESOS. -----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIFERENCIA DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ENTRE LOS EGRESOS REPORTADOS EN SU INFORME ANUAL MODIFICADO DEL AÑO DOS MIL UNO Y LOS REGISTROS CONTABLES. DOCUMENTACIÓN QUE NO REÚNE REQUISITOS FISCALES POR UN TOTAL DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS EN NÚMEROS REDONDOS. FALTA DE CONCILIACIONES DE VEINTIOCHO CUENTAS BANCARIAS CON SALDO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO DE MENOS TRES PUNTO CUATRO MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS. ES DECIR, SE TRATA DE CUENTAS DE CHEQUES QUE TIENEN SALDO DEUDOR.



BALANZAS DE COMPROBACIÓN QUE REFLEJAN VEINTINUEVE CUENTAS BANCARIAS CON SALDO DE NATURALEZA CONTRARIA POR UN TOTAL DE MENOS ONCE PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS.-----

CANCELACIÓN CONTABLE DE UN ANTICIPO POR OCHO PUNTO SEIS MILLONES DE PESOS A LA EMPRESA "TELEVISA" QUE SE APLICÓ A GASTOS DEL EJERCICIO DOS MIL UNO SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LA SUSTENTE. ESTE IMPORTE FUE REPORTADO POR EL PARTIDO EN SU INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA NO SUJETOS A TOPE DE DOS MIL, DUPLICÁNDOSE, EN CONSECUENCIA, SU PRESENTACIÓN EN LOS EGRESOS DEL INFORME ANUAL DE DOS MIL UNO Y REPERCUTIENDO EN EL SALDO FINAL DE ESTE MISMO EJERCICIO.-----

SALDOS EN PASIVOS POR CINCO PUNTO UNO MILLONES DE PESOS QUE A LA FECHA DE LA FISCALIZACIÓN NO HABÍAN SIDO PAGADOS A SUS BENEFICIARIOS, PERO QUE ESTÁN REGISTRADOS CONTABLEMENTE COMO GASTOS.-----

FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, UBICACIÓN Y VALOR DE DIVERSOS INMUEBLES QUE EL PARTIDO CONTABILIZÓ POR UN IMPORTE DE NUEVE PUNTO SEIS MILLONES DE PESOS.-----

FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR ONCE PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS, QUE SUSTENTE LA OBLIGACIÓN DE PAGO REGISTRADO CONTABLEMENTE EN LA CUENTA DE ACREEDORES DIVERSOS, CORRESPONDIENTE AL VALOR DE TERRENOS Y EDIFICIOS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES.-----

INFORMACIÓN DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN CONSOLIDADA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO QUE NO COINCIDE CON LA QUE SE REFLEJA EN LAS BALANZAS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, ARROJANDO DIFERENCIAS POR MENOS CUATRO PUNTO TRES MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE LA DIRECCIÓN CAPITALINA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTÁ EMPEÑADA EN UNA REGULARIZACIÓN DE SUS CUENTAS, CUYOS RESULTADOS PODRÍAN CONTRIBUIR A SOLVENTAR ALGUNAS DE LAS IRREGULARIDADES AQUÍ INCLUIDAS.-----

PARTIDO DEL TRABAJO. SE REITERA, COMO EN AÑOS ANTERIORES QUE EL PARTIDO NO POSEE AÚN LA ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS PARTIDARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL.-----



PAGOS POR CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS EN NÚMEROS REDONDOS, DOCUMENTADOS CON RECIBOS DE RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES POLÍTICAS *RERAP'S* Y QUE REBASARON EL LÍMITE POR PERSONA FÍSICA DE MIL QUINIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN UN AÑO Y DOSCIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN UN MES. -----

NO JUSTIFICAR LOS FINES PARTIDARIOS DE DIVERSOS VIAJES FUERA DEL DISTRITO FEDERAL POR UN IMPORTE DE TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS. -----

NO PROPORCIONAR INVENTARIO FÍSICO POR SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS. -----

CONVERGENCIA. APARTE DE LO RELACIONADO CON PUBLICACIONES, LAS IRREGULARIDADES DE ESTE PARTIDO, QUE DESDE HACE UNOS DIECISÉIS MESES NO RECIBE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SON MENORES Y REPRESENTAN UN MONTO DE POCO MÁS DE CIEN MIL PESOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO SEXTO, SEÑOR CONSEJERO, PUEDE USTED CONTINUAR LA EXPLICACIÓN PARA ASÍ CONCLUIRLA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. -----
CONTINUAMOS CON EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. NO REPORTÓ EN SU INFORME ANUAL DEL DOS MIL UNO, FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR UNO PUNTO TRES MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS, NI LO REGISTRÓ CONTABLEMENTE. DE ACUERDO CON EL PARTIDO, ESTO SE DEBIÓ A QUE QUIEN RECIBIÓ ESOS RECURSOS JAMÁS LOS ENTREGÓ AL PSN, POR LO CUAL ESTE PARTIDO, HA PRESENTADO UNA DENUNCIA PENAL CONTRA CARLOS REYES PÉREZ, SU EX REPRESENTANTE EN ESTE CONSEJO GENERAL. -----

OTRA IRREGULARIDAD DE ESTE PARTIDO ES UNA SERIE DE *RERAP'S* POR CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS QUE NO CUBREN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. -----

PARTIDO ALIANZA SOCIAL. PAGOS POR DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS EN NÚMEROS REDONDOS, DOCUMENTADOS CON RECIBOS DE RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES POLÍTICAS, QUE REBASARON EL LÍMITE POR PERSONA FÍSICA DE MIL QUINIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN UN AÑO Y DE DOSCIENTOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO EN UN MES. -----



EN CONTRASTE CON ESTE CONJUNTO DE IRREGULARIDADES DE DIVERSA IMPORTANCIA, COMO YA HE DICHO, PARA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PARA SU PRESIDENTE ES SATISFACTORIO SEÑALAR QUE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO NO INCURRIÓ EN NINGUNA IRREGULARIDAD QUE SE CONSIDERE SANCIONABLE. ES EL ÚNICO PARTIDO, CON REGISTRO ANTERIOR A ESTE AÑO, CONTRA EL QUE NO SE PROPONE INICIAR PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN. -----

FINALMENTE DEBO DECIR QUE LA FISCALIZACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS Y LA ELABORACIÓN DE ESTE DICTAMEN CONSOLIDADO HA REQUERIDO, COMO SUELE OCURRIR CADA AÑO, INTENSOS DÍAS DE TRABAJO, INCLUSO MÁS ALLÁ DEL HORARIO LABORAL. ES NECESARIO, PUES, HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES ROSA MIRÓN LINCE Y RUBÉN LARA LEÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, AL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN, JUAN JOSÉ RIVERA CRESPO, Y POR SUPUESTO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, -AHORA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO- AL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, ALFREDO RÍOS CAMARENA, FÉLIX VARELA RODRÍGUEZ Y ALEJANDRO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO AL EQUIPO DE AUDITORES QUE REALIZARON CON PROFESIONALISMO Y DEDICACIÓN LA REVISIÓN FISCALIZADORA QUE HOY LLEGA A SU CULMINACIÓN. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ. -----
- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO:** EN RELACIÓN CON ESTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE VARIOS PARTIDOS, EN RELACIÓN PRECISA EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUEREMOS MANIFESTAR LO SIGUIENTE:-----

EN ESTE DICTAMEN SE HACE MENCIÓN DE ERRORES O DE IRREGULARIDADES, MÁS QUE NADA IRREGULARIDADES. ESTE ES UN TÉRMINO QUE SE VIENE



MANEJANDO DESDE HACE YA VARIOS, EL AÑO PASADO TAMBIÉN SE MANEJÓ, EL TÉRMINO "IRREGULARIDADES".-----

A NOSOTROS NOS EXTRAÑA ESTA SITUACIÓN, PORQUE EL CÓDIGO ELECTORAL HABLA DE QUE SE VAN A SEÑALAR ERRORES O IRREGULARIDADES, ENTONCES NOS HACE RUIDO, NOS HACE DUDAR POR QUÉ SIEMPRE SE UTILIZA ESTE CONCEPTO DE IRREGULARIDADES Y NUNCA SE MENCIONAN COMO ERRORES.-----

ENTONCES, YO CREO QUE AYUDARÍA MUCHO QUE AQUÍ NOS DEFINIERAN QUÉ ENTIENDE LA COMISIÓN POR CADA UNO DE ESTOS DOS CONCEPTOS, PARA SABER EXACTAMENTE POR QUÉ SIEMPRE SE UTILIZA EL TÉRMINO DE IRREGULARIDADES.-----

EL QUE SE INICIE ESTE PROCEDIMIENTO NO SIGNIFICA DE NINGUNA MANERA -COMO YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM- QUE SE VAYA A SANCIONAR AL PARTIDO DEL TRABAJO, YA QUE SI BIEN EN ESTE MOMENTO SE NOS ESTÁN SEÑALANDO ESTAS IRREGULARIDADES, ÉSTAS NO SE TRADUCEN DE NINGUNA MANERA EN USO ILEGAL O DESVIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.-----

SE TRATA, SEGURAMENTE DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICO-CONTABLES Y QUEREMOS REMARCAR Y DEJAR EN CLARO QUE HASTA EL MOMENTO NO EXISTE NINGUNA SANCIÓN PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

RESPECTO DE ESTAS IRREGULARIDADES, NADA MÁS, SOLAMENTE QUEREMOS SEÑALAR QUE EN CUANTO RECIBAMOS LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, CONTESTAREMOS LO QUE A NUESTRO PARTIDO CONSIDERE PERTINENTE Y TOMAREMOS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAN SIDO HECHAS CON EL ÁNIMO Y CON LA INTENCIÓN DE QUE LA CIUDADANÍA TENGA LA PLENA CERTEZA DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS, VÍA FINANCIAMIENTO OTORGADO POR ESTE INSTITUTO, HAN TENIDO EL FIN PARA EL CUAL NOS FUERON OTORGADOS.-----
MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES POZOS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ:** SÍ, GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EN LA MISMA MANERA QUE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HAGO USO DE LA PALABRA NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE TAMBIÉN NOSOTROS HAREMOS LO CONDUCENTE EN CUANTO SEAMOS NOTIFICADOS



PARA TODAS LAS ACLARACIONES A QUE HAYA LUGAR RESPECTO A ESTE DICTAMEN. -----

SIN EMBARGO, SÍ ME GUSTARÍA DEJAR EN CLARO DOS PUNTOS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA ESTE PARTIDO POLÍTICO, SOBRE TODO HACIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. QUE NO SE VAYA A MALINTERPRETAR EL HECHO DE QUE EL PARTIDO NO REPORTÓ NI REGISTRÓ CONTABLEMENTE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN EL HECHO DE QUE EL PARTIDO SE QUEDÓ CON UN MILLÓN DE PESOS, MILLÓN Y CASI MEDIO MILLÓN, UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, DE QUE QUIÉN SABE QUÉ PASÓ, NUNCA LO REPORTARON PORQUE ESTE PARTIDO NUNCA LO RECIBIÓ. -----

COMO BIEN LO ESPECIFICÓ EL CONSEJERO HUCHIM, ESTO SE ESTÁ LLEVANDO A TRAVÉS DE UN ASUNTO PENAL PORQUE ESTOS RECURSOS SE ENTREGARON A PERSONA DISTINTA A LA ACREDITADA POR ESTA REPRESENTACIÓN PARA RECIBIR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. -----

EN ESE SENTIDO SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE QUEDE CLARO Y ASENTADO EN ACTAS LA POSICIÓN DE ESTE PARTIDO POLÍTICO EN ESE SENTIDO. Y EN EL MISMO SENTIDO OTRA CUESTIÓN QUE INDICA, QUE VA MUY LIGADA A UNA IRREGULARIDAD QUE SE NOS MARCA COMO SANCIONABLE, EL HECHO DE QUE LA PRERROGATIVA DEL MES DE JULIO CON UN IMPORTE DE DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ESTÁ EN DEPÓSITO EN DÍAS DIFERENTES A LA QUE SE ESTABLECE CUANDO SE EXPIDIÓ EL CHEQUE. ESTO RESULTA TAMBIÉN POR UNA CUESTIÓN QUE NOS INDICA EL PROPIO INSTITUTO DE QUE LO TENEMOS QUE HACER POSFECHADO PARA RESARCIR LA CUESTIÓN CONTABLE QUE ELLOS MANEJABAN EN ESE SENTIDO. POR LO TANTO, NO PODRÍA SER UNA IMPUTABILIDAD AL PARTIDO POLÍTICO. -----

EN ESE SENTIDO Y HACIA OTRAS CUESTIONES QUE TAMBIÉN HAREMOS EN SU MOMENTO HACER LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A DERECHO, Y EN ESE SENTIDO SÍ DEJAR MUY EN CLARO SOBRE TODO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE TAMBIÉN NO ESTÉN MUY ENTERADOS DE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN EN ESTE SENTIDO, SEPAN CUÁL ES LA SITUACIÓN DE SOCIEDAD NACIONALISTA. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PAN, EN PRIMERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. SERGIO MUÑOZ CAMBRÓN:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----



SOLAMENTE TAMBIÉN PARA DAR CUENTA DE QUE ESTAMOS RECIBIENDO EL INFORME, NOS DAMOS POR ENTERADOS; EN SU MOMENTO TAMBIÉN SE HICIERON LAS ACLARACIONES RESPECTIVAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE MI PARTIDO Y SEGURAMENTE SI FALTARA ALGUNA ACLARACIÓN NOS VAMOS A SUJETAR A LOS DIEZ DÍAS QUE TENDRÍAMOS PARA PODER DETERMINAR LO CONDUCENTE Y, EN SU CASO, QUE DESPUÉS LA AUTORIDAD DETERMINE TAMBIÉN LO QUE DECIDA. -----
MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

NOSOTROS NADA MÁS PARA PRECISAR TAMBIÉN, NOS RESERVAMOS EL DERECHO PARA ATENDER LA NOTIFICACIÓN QUE SE HAGA SOBRE EL PARTICULAR. -----

PERO SÍ QUISIÉRAMOS SEÑALAR DOS COSAS. PRIMERO, RECONOCER Y AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LA DISPOSICIÓN DE ATENDER LA PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS. -----

OJALÁ QUE ESTOS LINEAMIENTOS QUE FUERON ELABORADOS POR UNA COMISIÓN, EN LA QUE NO PARTICIPAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE HOY REITERO CON UN GRAN SENTIDO DE SENSIBILIDAD, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HA BRINDADO ESA ATENCIÓN DE ESCUCHAR A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA CON DICHS LINEAMIENTOS PARA PODER MODIFICARLOS. -----

NOS PARECE QUE DICHS LINEAMIENTOS FUERON ELABORADOS EN SU TIEMPO, EN SU OPORTUNIDAD DE UNA MANERA MUY ESTRICTA, NO MIRANDO LO QUE SON REALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO Y SÍ COMPARÁNDOLA CON UNA EMPRESA ¿VERDAD? PARA QUE ÉSTAS TENGAN QUE EFECTUAR ENTEROS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA QUE ÉSTOS TENGAN QUE REALIZAR UNA SERIE DE TRÁMITES QUE EN PLENITUD DE JORNADAS ELECTORALES LES OCASIONAN PROBLEMAS MUY SERIOS. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LO HA ENTENDIDO. HA DISEÑADO, CON TODOS LOS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN, UN NUEVO DOCUMENTO QUE NOS PERMITIRÁ SEGURAMENTE ENCONTRAR SALIDAS MÁS JUSTAS. -----



EXPRESAMOS, NUEVAMENTE ESE RECONOCIMIENTO, PERO SÍ SEÑALAR: ESOS LINEAMIENTOS HAN DADO MUESTRA DE SER PRÁCTICAMENTE UNA GUILLOTINA PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ERA UN LINEAMIENTO INQUISIDOR Y REALMENTE NO ES POSIBLE CONTINUAR CON ELLOS.-----

LO HEMOS VISTO LA MAYOR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DIGO, CON LA EXCEPCIÓN HOY, Y QUÉ BUENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, HA SIDO SANCIONADO CASI EN TODAS LAS OCASIONES, LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS HAN SUFRIDO LO MISMO, POR EL SOLO HECHO DE PERTENECER AL MISMO GÉNERO, SIN QUE RECIBAN FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CON ALGUNAS EXCEPCIONES, POR SUPUESTO, DE LA SANCIÓN. -----

ESTO HA IMPLICADO UNA REFLEXIÓN DE FONDO Y, POR SUPUESTO, CAMBIOS SUSTANTIVOS QUE PERMITAN UNA MEJOR PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS.-----

REITERO, NOS RESERVAMOS NUESTRO DERECHO Y ESPERAMOS TENER LA OPORTUNIDAD DE LA NOTIFICACIÓN. Y SI QUISIÉRAMOS SOLICITAR, SI ES POSIBLE, QUE PREVIO A LA NOTIFICACIÓN PUDIÉRAMOS REUNIRNOS CON EL DIRECTOR DE ASOCIACIONES, PARA COMENTAR EN TORNO A LO QUE SE PLANTEA EN ESTE DOCUMENTO O CON LA COMISIÓN, EN SU DEFECTO, EN SU CASO.-----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, COMO BIEN LO DICE EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE HOY SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO OBTUVO, SEGÚN EL DICTAMEN, ALGUNAS IRREGULARIDADES QUE EN CUANTO SEA NOTIFICADO OFICIALMENTE Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38, PUES DARÁ CONTESTACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE SE PRESENTAN EN ESTE DICTAMEN. -----

PERO QUISIERA HACER EL COMENTARIO RESPECTO DE LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y EL COMENTARIO DEL CONSEJERO HUCHIM, QUE CREO QUE NO SE ENTENDIÓ. -----

EL CONSEJERO HUCHIM HABLÓ DE QUE PRECISAMENTE MAÑANA HABRÁ UNA REUNIÓN DE UNA COMISIÓN, PARA EFECTOS DE REVISAR ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS, Y TAMBIÉN DIJO MUY



CLARAMENTE QUE EN EL ASPECTO ESPECÍFICO DEL LINEAMIENTO QUINCE PUNTO CUATRO, QUE HABLA DE LOS *RERAP'S*, QUE ÉSTOS NO SE UTILIZARÁN PARA PAGAR SUELDO A ALGUNAS PERSONAS EN LOS PARTIDOS. SIN EMBARGO, QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA NO ENTENDIÓ ESO, SINO QUE ÉL SE FUE SOLAMENTE POR EL ASUNTO DE LOS *RERAP'S* Y QUIERE PAGAR LOS SUELDOS CON LOS *RERAP'S*. Y OBVIAMENTE QUE EL LINEAMIENTO, EL QUINCE PUNTO CUATRO, NO LE VA A ALCANZAR, OBVIAMENTE QUE NO. -----

EN ALGUNA SESIÓN OTRO REPRESENTANTE AQUÍ HABLÓ DE QUE TENÍA QUE PAGAR CUADROS PROFESIONALES DE SESENTA Y CINCO MIL PESOS MENSUALES. EN ESE SENTIDO, SI EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OBTIENE CINCUENTA MILLONES DE PESOS DE PRERROGATIVAS AL AÑO, ¿CUÁNTOS CUADROS PODRÁ PAGAR AL AÑO? SIN EMBARGO, EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CON TRES MILLONES DE PESOS, ¿CUÁNTOS PUEDE PAGAR DE ESE TIPO? NO HABRÍA UNA IGUALDAD EN ESTE SENTIDO. -----

YO CREO QUE NO SE DEBE DE PLANTEAR DE ESA MANERA. TIENE RAZÓN EL CONSEJERO HUCHIM, EN EL SENTIDO DE QUE LOS *RERAP'S* NO SON PARA PAGAR SUELDOS, Y EFECTIVAMENTE, HAY QUE PAGAR IMPUESTOS, NI MODO Y ASÍ LO DICE LA LEY, EL CÓDIGO DICE MUY CLARAMENTE QUE HAY QUE PAGAR IMPUESTOS; NO NOS EXIME DE ESE IMPUESTO EN CUANTO A LO QUE RECIBAMOS, EN TODO CASO, COMO EMPLEADOS O LOS QUE RECIBAN SUELDOS COMO EMPLEADOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ESTÁN OBLIGADOS POR LEYES A PAGAR LOS IMPUESTOS Y CREO QUE EN ESTE SENTIDO DEBE DE IR LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS EN CASO DE... Y SI SE MODIFICAN, YO LO HE PLANTEADO EN ESTAS SESIONES DE CONSEJO Y EN OTRAS COMISIONES, QUE SE MODIFIQUEN PERO A LA BAJA, EN LUGAR DE MIL QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS QUE SEAN QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES O ANUALES, PARA QUE TODOS PODAMOS PAGAR A LOS EMPLEADOS, A LOS QUE SON EMPLEADOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE LA NÓMINA, CON EL PAGO DE SEGURO SOCIAL, INFONAVIT, SAR Y DEMÁS IMPUESTOS QUE HAYA QUE PAGAR, EN BASE A LOS SUELDOS, ASÍ SEAN CUADROS DE SESENTA Y CINCO MIL O DE MIL PESOS, HABRÁ QUE PAGAR LOS IMPUESTOS EN ESOS TÉRMINOS. -----

MUCHAS GRACIAS. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL LICENCIADO JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ, UN MINUTO POR ALUSIÓN PERSONAL.

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO:** MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. -----

CREO QUE NO ME EXPRESÉ BIEN, PERO SÍ ENTENDÍ PERFECTAMENTE AL CONSEJERO HUCHIM, Y YA TENÍAMOS EL OFICIO CON TODA ANTICIPACIÓN, E HICE UN RECONOCIMIENTO PRECISAMENTE DE LA SENSIBILIDAD QUE HA TENIDO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.-----

PORQUE HEMOS ESTADO PLATICANDO REITERADAMENTE Y A VECES EN PASILLO, SOBRE LOS PROBLEMAS QUE SE HAN ENFRENTADO. YO JAMÁS MENCIONÉ *RERAP'S*. SOLAMENTE MENCIONÉ QUE FUERON LOS LINEAMIENTOS MUY ESTRICOTOS QUE TIENEN UN CARÁCTER INQUISIDOR Y POR ESO REITERO EL RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PARA QUE ESTE DOCUMENTO SEA MÁS FLEXIBLE Y SEA ÚTIL PARA TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

YO CREO QUE A VECES TODOS HABLAMOS COMO VEMOS LA FERIA. POR SUPUESTO QUE TODOS LOS PARTIDOS TIENEN DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, PERO TAMBIÉN HAY QUE ACTUAR EN CONGRUENCIA DEL CONJUNTO DE LOS PARTIDOS QUE PARTICIPAN EN ESTE CONSEJO, NO DESDE LA VISIÓN PERSONAL DE UNO SOLO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON OBJETO DE QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, SE HA INTEGRADO A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL LICENCIADO GABRIEL LUGO.-----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA C. GABRIEL LUGO GARAY:** GRACIAS. --- ÚNICAMENTE PARA PUNTUALIZAR LO SIGUIENTE: COMO BIEN SE HA DICHO AQUÍ, NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO NO RECIBE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A QUE TIENE DERECHO. AUNQUE SE REFIERE A IRREGULARIDADES MENORES, ESTAS IRREGULARIDADES NO PROVIENEN DE RECURSOS PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO. POR TANTO, CONVERGENCIA NO SANGRA EL ERARIO PÚBLICO. ---- SE NOS SANCIONA POR UNA OBLIGACIÓN DE DESTINAR RECURSOS A UNA FUNDACIÓN Y A UN ÓRGANO INFORMATIVO, CONSIDERANDO ESTO UNA INCONGRUENCIA, PUESTO QUE NO SE NOS DA DINERO PARA HACERLO.-----



CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE LA FISCALIZACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS RECIBAN FINANCIAMIENTO O NO RECIBAN, ES DEMASIADO DURA Y DEMASIADO ESCRUPULOSA. LO QUE HOY SÍ HA HECHO FALTA A UNA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, COMO YA SE COMENTÓ EN LA MAÑANA.-----

ES DECIR, CON LA VARA QUE SE MIDE, ES DIFERENTE PARA UNO Y PARA OTROS ES TAMBIÉN DIFERENTE. YO CREO QUE ESE ES EL PUNTO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR LOS PARTIDOS Y ESTE CONSEJO.-----

POR TANTO, NOS DAMOS POR ENTERADOS Y NOS RESERVAMOS LO QUE A NUESTRO DERECHO CONVenga. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM, EN SEGUNDA RONDA. -----

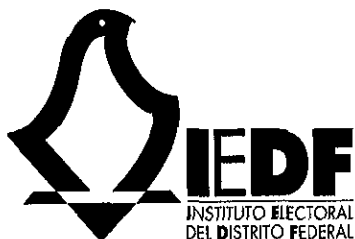
- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. -----

VOY A TRATAR DE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE HACEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LO HARÉ EN ORDEN DE APARICIÓN. ----

EL PARTIDO DEL TRABAJO NOS REPROCHA QUE MENCIONEMOS PARTICULARMENTE EN LA PRESENTACIÓN QUE LEÍ, LA PALABRA "IRREGULARIDADES". DEBO DECIR QUE ESTO ESTÁ FUNDAMENTADO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 38, QUE DICE QUE EL DICTAMEN CONSOLIDADO DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS, INCISO B), EN SU CASO, DICE: "LA MENCIÓN DE LOS ERRORES O IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS MISMOS".-----

ASÍ ESTÁ EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y EN MI PRESENTACIÓN TAMBIÉN SE HA HABLADO DE UNOS Y DE OTRAS, INCLUSO CON ESOS TÉRMINOS LO MENCIONÉ EN LA PARTE CONDUCENTE. -----

EN LO QUE SÍ COINCIDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES QUE EN ESTE MOMENTO LO QUE VA A ACORDAR EL CONSEJO GENERAL, SI LO ACUERDA, ES EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO PARA SANCIONAR, PERO ESTO NO SIGNIFICA, LO REITERO, QUE NECESARIAMENTE LOS PARTIDOS O TODOS LOS PARTIDOS VAYAN A SER SANCIONADOS. ES UN PROCEDIMIENTO EN EL CUAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DIEZ DÍAS HÁBILES PARA TRATAR DE DESVIRTUAR LO QUE SE LES ATRIBUYE EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO. ÉSTA NO ES EFECTIVAMENTE UNA SANCIÓN, NO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE LA SANCIÓN, SINO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA SANCIONAR. -----



POR LO QUE CONCIERNE AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, POR SUPUESTO HAY UN RETRASO EN EL DEPÓSITO DE LA ADMINISTRACIÓN, DESDE LUEGO HAY ESOS DIEZ DÍAS HÁBILES PARA TRATAR DE JUSTIFICAR ESTE CASO. -----

EN EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AGRADEZCO LAS MENCIONES, LAS ALUSIONES PERSONALES DEL REPRESENTANTE DEL PRI, ESTE TRABAJO ES NO SOLAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR SUPUESTO, SINO DE TODA LA COMISIÓN, DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN Y DEL CONSEJERO RUBÉN LARA. -----

Y QUISIERA HACER SOLAMENTE UN MATIZ EN CUANTO A LA CALIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS QUE SE FORMULARON, PORQUE ESTOS LINEAMIENTOS FUERON DETERMINADOS NO UNILATERALMENTE, INCLUSIVE EN SU VERSIÓN ANTERIOR, SINO FUE UN TRABAJO CONJUNTO COMO EL QUE VAMOS A INICIAR MAÑANA, UN TRABAJO CONJUNTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE EN ESE MOMENTO ESTABA INTEGRADA POR RODRIGO MORALES MANZANARES. PERO FUE UN TRABAJO HECHO CONJUNTAMENTE CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ESO ES LO MISMO, ES EL MISMO EJERCICIO QUE VAMOS A INICIAR MAÑANA. -----

Y COMO HA MANIFESTADO EL REPRESENTANTE DE ALIANZA SOCIAL, HAY UNA DISPARIDAD DE CRITERIOS QUE ES JUSTAMENTE LO QUE VAMOS A TRATAR EN ESTA REUNIÓN DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS. COMO DIJE, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN YA UNA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE REFORMA A VARIOS LINEAMIENTOS, A UN BUEN NÚMERO DE LINEAMIENTOS, PERO LOS PARTIDOS NOS HAN HECHO LLEGAR SUS OBSERVACIONES. ESTO SERÁ ALGO QUE VAMOS A TRATAR COMO DIGO, EN ESTA REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -- DESDE LUEGO YO DIRÍA QUE SE TRATARÍA DE QUE HUBIERA LA MAYOR FLEXIBILIDAD QUE SEA POSIBLE, PERO DESDE LUEGO SIN DESVIRTUAR LA FINALIDAD DE LA FISCALIZACIÓN QUE ES VIGILAR QUE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEAN DESTINADO PARA LO QUE SON, PARA LOS FINES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

BIEN, EN LO QUE CONCIERNE A CONVERGENCIA, PUES SÍ EFECTIVAMENTE HAY UNA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES SOBRE LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO POLÍTICO. Y SÍ,



EFFECTIVAMENTE LAS IRREGULARIDADES SON MENORES COMO LO DIJE EN SU MOMENTO. -----

ESPERO HABER RESPONDIDO A TODAS LAS INQUIETUDES. QUIZÁ SOLAMENTE ME FALTARÍA DECIR QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ME CONSTA, QUE SIEMPRE HA TENIDO LAS PUERTAS ABIERTAS Y LA BUENA DISPOSICIÓN PARA ATENDER LAS DUDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MÉXICO POSIBLE.

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS:** BUENAS NOCHES. SÓLO PARA HACER UN COMENTARIO. NOSOTROS CREEMOS, EN MÉXICO POSIBLE, QUE EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN NO LO PODEMOS CALIFICAR DE INQUISIDOR. ES POR EL CONTRARIO, ES UN PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN ESTRICTA QUE TIENE COMO FIN EL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLAN CON LOS RECURSOS DE DINERO, LOS DINEROS PÚBLICOS, CON ESOS DESTINOS. -----

POR EL CONTRARIO, SI HAY PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLEN, COMO FUESE EL CASO DEL PARTIDO VERDE QUE NO SE LE DETECTA IRREGULARIDADES ALGUNAS, PUES ESO ACREDITA QUE NO HAY IMPOSIBILIDAD PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS. -----

AHORITA ESTAMOS EN UN PROCEDIMIENTO DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y MÉXICO POSIBLE HA HECHO ALGUNAS PROPUESTAS, JUNTO CON LOS DEMÁS REPRESENTANTES, PARA EFECTO DE PERFECCIONAR DICHO DOCUMENTO. -----

FELICITAMOS AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, POR AL MENOS MOSTRAR LEGALIDAD EN ESTA PARTE DE ESTA REVISIÓN, Y BUENO PUES OJALÁ LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN ACLARAR SUS SITUACIONES, RESPECTO DE SUS INFRACCIONES O IRREGULARIDADES. -----

MÉXICO POSIBLE DESDE LUEGO, TRATARÁ Y TIENE COMO META EL CREAR UN IMPACTO Y EL QUE PRECISAMENTE CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE ESTOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, PARA EN SUS POSTERIORES REVISIONES QUE A FUTURO SE INICIEN. -----

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----



- **C. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL UNO, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (HOY CONVERGENCIA), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, TODOS ELLOS EN EL DISTRITO FEDERAL.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **C. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON SEIS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU PRESENCIA.-----

-----**C O N S T E.**-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI